

Se concede auto
rization para de
niviar las aguas
de la casa de Dijo conceder la derivacion de las aguas pluviales de los pa-
sos y Maternidad
a la alcantarilla
de la calle de San Nicolás.



Conforme al lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, se acordó, unánimemente, por el Ayuntamiento, de la Casa de Dijo conceder la derivación de las aguas pluviales de los pasos y Maternidad, a la alcantarilla de la calle de San Nicolás, a condición de que han de ser exclusivamente dichas aguas; y por el fin benéfico que tiene el expresa- do establecimiento, libre de todo cargo, por la menciona- da servidumbre.

Dada cuenta de lo informado por la Comisión de Policía Urbana en las respectivas instancias, acordó el Ayuntamiento, por unanimidad:

Permisos para
obras.

Conceder el permiso solicitado para reformar los huecos, con sujeción al plano presentado, en la fachada de la Casa número tres de la Plaza de Hernández Ayores, propia de Doña Pilar Zarandona, a condición de sujetarse a las prescripciones de las Ordenanzas; y

Conceder así mismo permiso para reformar la fachada de la Casa número quince de la Calle de Calderón de la Barca, propia de Don Mariano Gantin, más sin salirse de la linea que actualmente disfruta, hasta que, realizados los cortes de las casas de la cerca opuesta, pueda autorizarse el avance de la casa de que se trata, sin perjuicio alguno para el tránsito ni para el ornato público.

Dictamen para la Comisión permanente de Policía Urbana, en virtud del encargo que le confirió este Ayuntamiento, en sesión de quince de Febrero último, tiene el gusto de informar favorablemente la petición de los vecinos de la Calle de la Platería, en el trayecto de San Bartolomé a Santa Catalina, para la construcción de una Alcan- tarilla más amplia que la que actualmente discurre.

